



7 de octubre de 2014

(14-5663)

Página: 1/1

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS
PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 7 DEL
ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE
LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

JAMAICA

La siguiente comunicación, de fecha 30 de octubre 2013, se distribuye a petición de la delegación de Jamaica.

No ha habido ningún cambio en las políticas relacionadas con el régimen de licencias de importación de Jamaica desde que presentó su última notificación en octubre de 2011 (G/LIC/N/2/JAM/2). Tampoco existen actualmente restricciones cuantitativas a las importaciones o las exportaciones en la cartera de la Junta de Comercio.
